



SECRETARIA DE HACIENDA

1300-
RESOLUCION No. --- 482
(31 OCT 2023)

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 26 y 27 de octubre de 2023, los Secretarios de Planeación y Educación, Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual el Secretario de Planeación adjunta viabilidad expedida mediante memorando del 27-oct/2023.

Que, revisada la solicitud la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-0122 del 27 de octubre 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010044 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	113.284.697
2.09.3.1.01.01.001.01.01 - 2020730010067 - 56	SUELDO-ADMINISTRATIVOS MODERNIZACION	800.000
TOTAL		114.084.697

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010015 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	113.284.697
2.09.3.1.01.01.001.10.01 - 2020730010067 - 56	VIATICOS -ADMINISTRATIVOS MODERNIZACION	800.000
TOTAL		114.084.697

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.


Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

Elaboró: Julieth Coy Castro

31 OCT 2023


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0122

Ibagué, 27 de octubre de 2023

482

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 26 y 27 de octubre de 2023, los Secretarios de Planeación y Educación, Ordenadores del Gasto solicitan traslado presupuestal, para lo cual el Secretario de Planeación adjunta viabilidad expedida mediante memorando del 27-oct/2023.


CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010044 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	113.284.697
2.09.3.1.01.01.001.01.01 - 2020730010067 - 56	SUELDO-ADMINISTRATIVOS MODERNIZACION	800.000
TOTAL		114.084.697

CREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.05.3.2.02.02.009 - 2020730010015 - 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	113.284.697
2.09.3.1.01.01.001.10.01 - 2020730010067 - 56	VIATICOS -ADMINISTRATIVOS MODERNIZACION	800.000
TOTAL		114.084.697

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.


PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



www.ibagué.gov.co



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

MEMORANDO

1200 -

Ibagué, **27 OCT 2023**

PARA: JOSE YEZID BARRAGAN CORTES
Secretario de Hacienda

DE: Secretario de Planeación

ASUNTO: Solicitud de traslado presupuestal.

Con toda atención, esta secretaría ante la solicitud contenida en el memorando del asunto de traslado presupuestal conforme se otorga viabilidad adjunta de la siguiente manera:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 113.284.697
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES ✓	Actualización De los instrumentos de focalización de los servicios sociales del municipio de Ibagué (SISBEN) Ibagué	2020730010044 ✓	\$ 113.284.697 ✓





Ibagué

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 113.284.697
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLO	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD. SOCIALES Y PERSONALES ✓	Fortalecimiento de los Sistemas de Información Geográfica del Municipio de Ibagué	2020730010015 ✓	\$ 113.284.697 ✓

Cordialmente,

/

LEANDRO VERA ROJAS

Aprobó: Carlos Javier Cerón Calderón / Director de Planeación del Desarrollo

Redactor: Arelis Meléndez C



www.ibague.gov.co



SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

MEMORANDO

1230 -

Ibagué, **27 OCT 2023**

PARA: LEANDRO VERA ROJAS
Secretario de Planeación

DE: Director de Planeación del Desarrollo

ASUNTO: Solicitud de Viabilidad de traslado presupuestal.

Con toda atención, ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, OTORGA VIABILIDAD para realizar traslado presupuestal de la siguiente manera:

CONTRACREDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 113.284.697
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009 ✓	01 ✓	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD Y PERSONALES ✓	Actualización De los instrumentos de focalización de los servicios sociales del municipio de Ibagué (SISBEN) Ibagué	2020730010044 ✓	\$ 113.284.697 ✓





Ibagué

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

CRÉDITO

RUBRO	F.F MUNICIPIO		DESCRIPCION	DESCRIPCION PROYECTO (AUX)	BPIM	PPTO FINAL
	#	DESCRIPCION				
205			SECRETARIA DE PLANEACIÓN			\$ 113.284.697
2.05.3			INVERSION			
2.05.3.2.02.02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS			
2.05.3.2.02.02.009	01	RECURSOS PROPIOS ICLD	SERVICIOS PARA COMUNIDAD SOCIALES PERSONALES	LA Y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Geográfica del Municipio de Ibagué	2020730010015	\$ 113 284.697

Cordialmente,

CARLOS JAVIER CERON CALDERON

Redactor: Arelis Meléndez - Contratista SPM



www.ibague.gov.co



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GRUPO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEMORANDO No.

1735 -

FECHA: Ibagué, octubre 26 de 2023

PARA: JOSÉ YEZID BARRAGÁN CORTÉS
Secretario de Hacienda

DE: Secretario de Educación

ASUNTO: Solicitud de traslado presupuestal

Comendidamente solicito traslado presupuestal de conformidad a la justificación adjunta al presente y de acuerdo al siguiente detalle:

Contracrédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
2 09 3 1 01 01 001 01 01 ✓	MEDIOS - ADMINISTRATIVOS MODERNIZACIÓN ✓	56	SUP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO ✓	2020730010067 ✓	MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUE	800.000 ✓
TOTAL						\$800.000

Crédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
2 09 3 1 01 01 001 10 01 ✓	VIAJES - ADMINISTRATIVOS MODERNIZACIÓN ✓	56	SUP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO ✓	2020730010067 ✓	MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUE	800.000 ✓
TOTAL						\$800.000

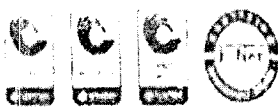
Lo anterior con el fin de garantizar las apropiaciones necesarias para atender los compromisos relacionados con la prestación del servicio de aseo de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué.

Agradezco su atención y colaboración

Atentamente,


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

Señor: Jairo García, PE Gestión Financiera
Proyecto: Wilmer Rodríguez, TO Gestión Financiera



JUSTIFICACIÓN PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES

OBJETIVO

Presentar las razones Técnicas y Económicas, para realizar de un traslado presupuestal tendiente a:

- Garantizar las apropiaciones necesarias para atender los compromisos relacionados con la prestación del servicio educativo – pago de Viáticos y gastos de viaje de los administrativos de las instituciones educativas y planta Central de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

JUSTIFICACIÓN

La Alcaldía Municipal de Ibagué, como entidad certificada en Educación mediante Resolución 3033 de 2012 por parte del Ministerio de Educación Nacional, y en el marco de las competencias asignadas por la Ley 715 de 2001, en especial con las relacionadas con la administración de recursos del Sistema General de Participaciones; realizó la revisión sobre las apropiaciones presupuestales correspondientes a los recursos destinados a la prestación del servicio educativo, mediante los Documento SGP – 73 y 78, 79, 80 y 81 de 2023. En el cual se ha identificado la necesidad de realizar ajustes sobre las partidas presupuestales inicialmente programadas y de esta manera:

- **Garantizar las apropiaciones necesarias para atender los compromisos relacionados con la prestación del servicio educativo – pago de Viáticos y gastos de viaje de los administrativos de las instituciones educativas y planta Central de la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.**

A la fecha, el Ministerio de Educación Nacional ha asignado, recursos destinados a la financiación de la prestación del servicio por valor de \$307.227.403.785, los cuales ya fueron incorporados al Presupuesto de la presente vigencia mediante Decretos Municipales Nos. 1000 – 0145 del 06/03/2023, 1000 – 0178 del 23/03/202, 1000-0493 del 31/08/2023 y 1000-0527 del 15/09/2023, no obstante, una vez revisados los compromisos relacionados con la prestación del servicio de pago de viáticos y gastos de viajes de funcionarios administrativos y docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué, se identifica la necesidad de realizar un traslado presupuestal tendiente a garantizar las apropiaciones presupuestales necesarias para cancelar oportunamente estos compromisos en la prestación del servicio educativo vigencia 2023.

De igual forma es necesario precisar, que los rubros a afectarse hacen parte de:

Programa PDM "Ibagué Vibra 2020 – 2023	Viabilidad y Nombre del proyecto BPIM	Producto MGA	Actividad
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2020730010067 Modernización de la gestión del sector educativo para el Siglo XXI Ibagué	Servicio Educativo	Gestionar el Pago de nómina de la planta global de las IE Oficiales

Razón por la cual no se afecta a nivel de proyecto los valores fijados para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan Indicativo, Plan de Acción y POAI para la Secretaría de Educación en la presente vigencia.

Contracrédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
2.09.3.1.01.01.001.01.01 ✓	SUELDOS - ADMINISTRATIVOS MODERNIZACIÓN ✓	56 ✓	SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO ✓	2020730010067 ✓	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUÉ ✓	800.000 ✓
TOTAL						\$800.000

Crédito

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	F.F.		CÓDIGO BPIM	DESCRIPCIÓN PROYECTO	VALOR
		#	DESCRIPCIÓN			
2.09.3.1.01.01.001.10.01 ✓	VIATICOS - ADMINISTRATIVOS MODERNIZACIÓN ✓	56 ✓	SGP EDUCACION PRESTACION DEL SERVICIO ✓	2020730010067 ✓	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI IBAGUÉ ✓	800.000 ✓
TOTAL						\$800.000

La presente justificación, hace parte integral de la solicitud que realiza esta Secretaría en su calidad de ordenadora del Gasto, a la Secretaría de Planeación en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25° y 34° del Decreto Municipal No. 0704 del 29 de diciembre de 2020.

Atentamente,


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación
Ordenador del Gasto

Proyectó: Wilmer Rodríguez Técnico Operativo
Revisó: Jairo V. García A. Profesional Especializado
Gestión Financiera - SEMI